

Ayudas en materia de internacionalización y promoción comercial 2010

La Conselleria de Industria, Comercio e Innovación establece una línea específica de ayudas a la promoción de los productos y de la economía valenciana, bien se realice por empresas de manera individual o agrupadamente, o se encauce a través de acciones de corporaciones o instituciones vinculadas con el comercio exterior, a fin de que alcancen la mayor repercusión posible y la máxima rentabilidad de los recursos empleados.

Acciones dirigidas a mejorar el conocimiento de nuestros productos y la proyección de nuestra economía en el exterior.

OBJETO: favorecer la internacionalización de las empresas y la promoción de los productos de la Comunitat Valenciana, durante el ejercicio 2010, así como contribuir a la realización de acciones promocionales que permitan incrementar y consolidar la presencia de los mismos en los principales mercados internacionales.

II. Acciones organizadas por las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana.

BENEFICIARIOS:

pymes con domicilio social o establecimiento principal de producción o prestación de servicios en la Comunitat Valenciana, que participen en alguna de las acciones de promoción exterior organizadas por las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana (que pueden consultarse en la web del IVEX).

ACCIONES APOYABLES:

1) Participación agrupada en misiones comerciales, misiones exposición, viajes de prospección y encuentros empresariales.

Gastos subvencionables:

- a) Alquiler del espacio de exposición que se necesite en su caso.
- b) Decoración y modulación del espacio de exposición.
- c) Desplazamiento y alojamiento del representante de la empresa participante en la misión comercial, misión exposición, viaje de prospección o encuentro empresarial, que cumpla con la agenda de trabajo elaborada en destino por la entidad organizadora de la acción.
- d) Transporte de muestras.

2) Participación agrupada en ferias en el exterior.

Gastos subvencionables:

- a) Contratación de espacio.
- b) Decoración y modulación del stand.
- c) Desplazamiento y alojamiento del representante de la empresa.
- d) Transporte de muestras.

3) Misiones comerciales y viajes de prospección de empresas que a nivel individual se desplazan a un determinado mercado, en el marco de un Plan País diseñado y organizado por una determinada cámara de comercio de la Comunitat Valenciana.

Gastos subvencionables:

desplazamiento y alojamiento del representante de la empresa participante en la misión comercial o viaje de prospección.

SOLICITUDES Y PLAZO

El plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana **hasta el 21 de mayo de 2010.**